



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Educación Musical

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN MUSICAL

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5699

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enseñanza y aprendizaje de educación musical, plástica y visual

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Ignacio Nieto Miguel / Manuela del Caño Espinel

4.b Coordinador/a de la asignatura

Ignacio Nieto Miguel

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso/ 3er. semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB1 - Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 – Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica profesional o vocacional de forma comprensiva y creativa, incluyendo la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en contextos reales.

GENERALES

CG1 - Conocer y comprender para la aplicación práctica: - Aspectos principales de terminología educativa. - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo. - Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria. - Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa. - Principales estrategias de enseñanza-aprendizaje. - Fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo. - Rasgos estructurales de los sistemas educativos

CG2 – Desarrollar una actitud crítica y reflexiva ante las problemáticas sociales, culturales y educativas, vinculando el aprendizaje con la acción.

CG3 – Fomentar el trabajo colaborativo interdisciplinar, estableciendo relaciones horizontales con compañeros/as, docentes, entidades sociales y colectivos comunitarios.

CG4 – Diseñar e implementar propuestas de intervención ajustadas a necesidades reales, con criterios de responsabilidad, ética profesional y sostenibilidad social.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI6 - Capacidad de gestión de la información

CGP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CGP5 - Razonamiento crítico*



CGS1 - Aprendizaje autónomo*

CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CGS3 - Creatividad*

CGS4 - Liderazgo*

CGS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor*

CGS7 - Motivación por la calidad*

CGUBU - Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas

CGFAC2 - Dominar las habilidades comunicativas implicadas en el ejercicio de su profesión

CGFAC4 - Interesarse por conocer y apreciar las producciones culturales, artísticas y científicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMOMEM1 - Conocer un selecto repertorio de obras para coro infantil, para coro mixto y para agrupaciones instrumentales.

CEMOMEM3 - Fomentar la participación en actividades musicales a lo largo de la vida.

CEMOMEM4 - Conocer el currículo escolar de la educación musical.

CEMOMEM5 - Ser capaz de analizar las corrientes de educación musical actuales extrayendo conceptos y líneas metodológicas con una coherencia sistemática.

CEMOMEM6 - Conocer la Didáctica específica de la educación musical.

CEMOMEM7 - Conocer los principios de neurofisiología sobre estimulación y percepción sonora.

CEMOMEM8 - Educar e imposter la voz hablada y cantada.

CEMOMEM9 - Saber utilizar el juego músico-vocal como elemento didáctico y como contenido

CEMOMEM10 - Valorar la importancia de la música para la formación cultural, personal y social.

CEMOMEM13 - Tomar conciencia de la forma musical, elaborando musicogramas.

CEMOMEM14 - Conocer los fundamentos del lenguaje musical y de la técnica instrumental, compositiva e interpretativa.

CEMOMEM16 - Conocer las técnicas de representación del lenguaje musical.

CEMOMEM18 - Ser capaz de utilizar referencias variadas para improvisar solo o en grupo.

* Competencia de sostenibilidad curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer los elementos rítmicos, melódicos, formales y armónicos básicos del Lenguaje Musical. - Capacitar al alumnado para una correcta expresión e interpretación de los elementos básicos del lenguaje musical. - Relacionar y aplicar los conocimientos teóricos del Lenguaje Musical a la interpretación vocal e instrumental. - Desarrollar la creatividad por medio de la improvisación rítmica, melódica y rítmico-melódica. - Desarrollar estrategias didácticas en las que la música sea herramienta vehicular en el proceso enseñanza-aprendizaje. - Interpretar canciones mediante los distintos sistemas de educación musical activa. - Conocer la legislación sobre la educación musical en la Educación Primaria. - Conocer las distintas iniciativas que, desde el ámbito de la enseñanza primaria, se implementan con la música como herramienta estructural. - Adquirir las destrezas básicas del manejo del ukekele. - Desarrollar un juicio crítico sobre la importancia de la educación artística en el desarrollo integral del alumnado. - Analizar y estudiar las posibilidades de la IA en el ámbito de la música como herramienta didáctica. Proyecto Innovación Docente Aprendizaje-Servicio (APS) a implementar en el Grupo 2 (turno de tarde): - Aplicar los conocimientos teóricos de la asignatura en contextos reales, mediante una intervención orientada a satisfacer una necesidad social concreta. - Desarrollar competencias profesionales clave (comunicación, trabajo en equipo, pensamiento crítico, resolución de problemas) a través de la experiencia directa en un entorno comunitario. - Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad social del alumnado, promoviendo su participación activa como agente de cambio en la sociedad. - Diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos o sociales con impacto real, integrando criterios de calidad, sostenibilidad e inclusión. - Reflexionar de forma crítica y fundamentada sobre la propia práctica, conectando vivencias personales con marcos teóricos y modelos profesionales. - Fortalecer el vínculo entre universidad y comunidad, reconociendo el valor del conocimiento compartido y de la colaboración con entidades del entorno. - Promover una educación basada en valores democráticos, solidarios y participativos, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el enfoque de ciudadanía global.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. La educación musical en la Educación Primaria y su relación con la ley vigente: objeto y ámbito

1.1. Objetivos generales del área

1.2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Básicas

1.3. Principios metodológicos y de intervención educativa

- 1.3.1. Principios metodológicos generales
- 1.3.2. Métodos de educación musical activa
- 1.3.3. Didáctica de la música en Educación Primaria
- 1.3.4. La música como herramienta didáctica
- 1.3.5. La IA musical en el ámbito educativo

2. ¿Qué es la Música?

2.1. La música: conceptualización

- 2.1.1.- Definiciones para su conceptualización.
- 2.1.2.- La Música como Arte
- 2.1.4.- La Música como lenguaje expresivo y de comunicación.

2.2. El sonido

- 2.2.1.- Física del sonido.
- 2.2.2.- Parámetros del sonido.

2.3. Elementos de la música

- 2.3.1.- Ritmo.
- 2.3.2.- Melodía.
- 2.3.3.- Armonía.
- 2.3.4.- Forma.

2.4. El compás y el ritmo

- 2.4.1.- El compás: concepto.
- 2.4.2.- División del compás según el número de partes en torno al acento.
- 2.4.3.- Tiempos fuertes y débiles. Reglas de acentuación.
- 2.4.4.- Los compases simples.
- 2.4.5.- Dictados rítmicos muy básicos.
- 2.4.5.- Improvisación rítmica.

2.5. La melodía

- 2.5.1.- Notación melódica convencional: las notas musicales.
- 2.5.2.- El pentagrama, la clave y otros elementos.
- 2.5.3.- Dictados melódicos muy básicos.
- 2.5.4.- Improvisación melódica.



2.6. La voz y la canción como instrumento pedagógico

- 2.6.1. Fundamentos fisiológicos de la voz.
- 2.6.2. Usos higiénicos de la voz.
- 2.6.3. Bases para una buena impostación vocal.
- 2.6.4. La escucha como herramienta musical y pedagógica.

3. El ukelele

3.1. El Ukelele: principios básicos

- 3.1.1. Partes del ukelele
- 3.1.2. Postura y colocación.
- 3.1.3. Rasgueos binarios y ternarios
- 3.1.4. Acordes de DoM, FaM, SolM y Lam

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5699&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Esta asignatura tiene un componente de créditos teórico-prácticos equilibrado, por lo que en algunas ocasiones se desarrollarán los contenidos del programa mediante exposiciones teóricas, seguidas de aplicaciones prácticas de los mismos de muy variada índole, con el fin de facilitar al alumnado la asimilación de dichos contenidos. En otras ocasiones, el procedimiento será inverso, ya que a través de la experimentación y reflexión posterior, deducirán conceptos teóricos y tomarán conciencia de los diversos elementos musicales, rítmicos, melódicos etc. Dado que hipotéticamente suponemos una formación musical del grupo heterogénea, siempre partiremos de propuestas de aprendizaje en relación con los elementos más básicos del Lenguaje Musical, pero estableciendo un tipo de estrategias de forma que todo el alumnado se enriquezca en el proceso formativo en relación con el Lenguaje Expresivo Musical.

Se conjugará la formación teórica que se ofrece al alumnado con la formación práctica en relación a aprender a enseñar.

Se realizarán actividades grupales e individuales en torno a los temas expuestos en el aula y se relizarán debates y comentarios crítico/constructivos

Interpretación vocal y/o instrumental de un repertorio adecuado a los distintos niveles de la etapa de Educación Primaria combinando la formación práctica con el aprendizaje del lenguaje musical y de los contenidos científicos de la materia

Audiciones musicales activas.



El profesor podrá proponer actividades voluntarias (asistencia a conciertos, participación en audiciones...) cuya función es profundizar en ciertos contenidos, y cuya realización podrá suponer un cierto incremento de la nota.

Proyecto Innovación Docente Aprendizaje-Servicio (APS) a implementar en el Grupo 2 (turno de tarde): se implementarán dos proyectos de Innovación Docente Aprendizaje-Servicio: “Música para no olvidar” y “16 de abril, día internacional de la voz”. Esta metodología combina la adquisición de conocimientos y competencias académicas con la realización de una intervención real en un contexto comunitario. El alumnado, de forma colaborativa, estudiará la necesidad social, diseñará y desarrollará una propuesta educativa dirigida a un colectivo específico, y participará en su implementación. El proceso incluirá espacios de reflexión crítica, evaluación compartida y devolución a la comunidad. Se combinarán sesiones teóricas, trabajo en grupo, tutorías personalizadas y salidas de campo o contacto directo con entidades sociales colaboradoras.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1, CB2, CB4, CG1, CG2, CG3, CG4, CGI1, CGI2, CGI3, CGI8, CGP1, CGP4, CGP5, CGS1, CGS3, CGS4, CGS6, CGS7, CGUBU, ,CGFAC2, CGFAC3, CGFAC6, CFGAC7CEMOME M 3, CEMOMEM4, CEMOMEM5, CEMOMEM6, CEMOMEM9, CEMOMEM10, CEMOMEM12, CEMOMEM13, CEMOMEM14, CEMOMEM15,	14	20	34
Clases prácticas	CB1, CB2, CB4, CG1,	14	20	34



	CG2, CGI1, CGI2, CGI3, CGI8, CGP1, CGP4, CGP5, CGS1, CGS3, CGS4, CGS6, CGS7, CGUBU, ,CGFAC2, CGFAC3, CGFAC6, CFGAC7CEMOME M 3, CEMOMEM4, CEMOMEM5, CEMOMEM6, CEMOMEM9, CEMOMEM10, CEMOMEM12, CEMOMEM13, CEMOMEM14, CEMOMEM15,			
Lecturas, reseñas, escucha y visionado de performances musicales y actuaciones (incluidas en las clases teóricas y prácticas)	CB1, CB2, CB3, CB4, CGI1, CGP11, CGP4, CGP5, CGS3, CGS7, CGFAC2, CGFAC3, CGFAC4, CEMOMEM1, CEMOMEM5, CEMOMEM10, CEMOMEM11, CEMOMEM12, CEMOMEM15, CEMOMEM15,	10	20	30
Exposiciones y debates en el aula (incluidas tanto en las clases teóricas como prácticas)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CGI1, CGI2, CGI3, CGI6, CGI7, CGP1, CGP3, CGP4, CGP5, CGS1, CGS2, CGS3, CGS4, CGS6, CGS7, CGUBU, CGFAC1, CGFAC2, CGFAC3, CGFAC4, CGFAC6,	11	20	31



	CGFAC7, CEMOMEM3,			
Asistencia a conciertos didácticos, conferencias, actividades fuera del aula, así como actividades de "Aprendizaje Servicio" de interés para el desarrollo y consecución de las competencias	CGI6,CGS2, CGFAC5, CEMOMEM1, CEMOMEM3, CEMOMEM10, CEMOMEM15,	5	16	21
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma, tanto en primera como en segunda convocatoria.

La superación del procedimiento número 1 (participación-asistencia) en primera convocatoria estará supeditado a que la asistencia a las clases no interrumpa el normal transcurso de las mismas y se realicen las actividades propuestas por el profesor. Asimismo, en la segunda convocatoria el procedimiento número 1 será sustituido por un examen escrito del capítulo 1 del libro Aróstegui Plaza, J. L. (Ed.) "La Música en Educación Primaria. Manual de formación del profesorado". Madrid: Dairea, 2014; de los artículos colgados en la plataforma MOODLE (UBUVIRTUAL) y de la materia impartida en clase durante el semestre (consultar con el profesor).

Aquellos alumnos/as que deseen subir nota en la segunda convocatoria tendrán la posibilidad de hacerlo en los procedimientos 3 y 4, previa petición por escrito al coordinador de la asignatura.

En el procedimiento nº 4 se tendrán en cuenta las faltas de ortografía así como una redacción adecuada en la calificación final del procedimiento.

Estudiantes de intercambio: "El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes".



Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: el examen estará integrado por un examen teórico práctico en base a los contenidos expuestos en los puntos 2 y 3 de la "Evaluación Excepcional".

Proyecto Innovación Docente Aprendizaje-Servicio (APS) a implementar en el Grupo 2 (turno de tarde):

La evaluación será continua y formativa, valorando tanto el proceso como el resultado final del proyecto.

El peso de este proyecto será de un 15% de la nota final de la asignatura, formando parte del 25% del peso de la Participación activa en las clases presenciales - asistencia
Los criterios incluirán:

Participación activa en el diseño y desarrollo del proyecto ApS (20%)

Adquisición e integración de contenidos teóricos aplicados a la intervención (20%)

Elaboración del producto o material didáctico/social generado para la comunidad destinataria (20%)

Capacidad de análisis y reflexión crítica sobre la experiencia (informe individual o grupal) (30%)

Presentación final del proyecto y devolución a la comunidad (10%)

Se tendrá en cuenta la calidad, viabilidad y pertinencia de la propuesta, así como la implicación ética y social del alumnado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1.- Participación activa en las clases presenciales - asistencia- Proyecto Aprendizaje-Servicio	25 %	25 %
2.- Elaboración de trabajos grupales y presentación de los mismos en horario lectivo. Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.	25 %	25 %
3.- Ejercicios prácticos de entonación e interpretación en el ukelele.	25 %	25 %
4.- Portafolio y/o Ejercicio escrito de los contenidos impartidos en clase	25 %	25 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los tres procedimientos de evaluación siguientes:

1.- Elaboración de trabajo:

1.1. Elaboración de una Situación de Aprendizaje sobre un contenido del currículo de la EPO en la cual la música sea herramienta vehicular (la música será la principal herramienta en el proceso enseñanza-aprendizaje de la unidad presentada), con una canción como elemento obligatorio a incluir en su desarrollo. El contenido de la unidad debe ser previamente consultado con el profesor. El formato de entrega será en PDF y el formato proporcionado por el profesor.

Peso en primera y segunda convocatoria: 30 %

2.- Examen escrito integrado por dos secciones:

2.1. Examen sobre el capítulo nº 1 del libro Aróstegui Plaza, J. L. (Ed.) "La Música en Educación Primaria. Manual de formación del profesorado". Madrid: Dairea, 2014., y de los artículos colgados en la plataforma MOODLE (UBUVIRTUAL), y de la materia impartida en clase durante el semestre (consultar con el profesor).

2.2. Dictado rítmico y descripción de los principales elementos rítmicos, melódicos y formales de una canción infantil en base a una partitura proporcionada al alumno.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía así como una redacción adecuada en la calificación final del procedimiento.

Peso en primera y segunda convocatoria: 40 %

3.- Examen práctico de interpretación vocal e instrumental (con el ukelele):



- 3.1. Instrumental: consistirá en el enlazar en el ukelele cuatro acordes (Do M, SolM. FaM y Lam) en compases de cuatro por cuatro y tres por cuatro.
- 3.2. Vocal: entonación de una canción escogida por sorteo entre 15 canciones seleccionadas por el coordinador de la asignatura y colgadas en la plataforma. Se podrá hacer uso de la partitura en el examen.
- 3.3. Vocal-instrumental: interpretación vocal acompañada por el ukelele de una de las canciones de la lista anterior, elegida por sorteo.

Peso en primera y segunda convocatoria: 30 %.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

A través de la práctica se adquirirán los diversos conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades melódicas, rítmicas, armónicas, vocales e instrumentales (ukelele) para, desde ahí, abordar su aplicación didáctica en el aula de EPO.

Las experiencias didáctico-musicales vivenciadas en el aula estarán siempre completadas con propuestas alternativas que planteará el alumnado de forma participativa y activa.

Lecturas, reseñas.

Asistencia a actividades didácticas y formativas.

Bibliografía básica y complementaria.

Tutorías regladas por el profesor.

Proyectos de innovación docente Aprendizaje-Servicio (Grupo 2 – turno de tarde)

Esta asignatura incorpora para el Grupo 2 (turno de tarde) la participación activa del alumnado de los Programas de Formación de Mayores de la Universidad, en el marco de una propuesta intergeneracional reconocida con el sello Age Friendly. Esta colaboración enriquece la experiencia educativa, fomenta el aprendizaje mutuo y promueve una visión inclusiva y comprometida con el envejecimiento activo y la educación a lo largo de la vida.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Español